



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.5/50/62
6 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 138 a) del programa
QUINTA COMISIÓN

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA FINANCIACIÓN DE
LAS OPERACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE
LA PAZ: FINANCIACIÓN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE
LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

Nota del Secretario General

1. El cuadro que figura en el anexo a la presente nota, en el cual se indica el prorrateo entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz de los gastos correspondientes a las necesidades de apoyo en la Sede financiados con cargo a la cuenta de apoyo para los 12 meses del período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, se presenta de conformidad con la recomendación enunciada en el párrafo 37 del informe¹ de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de los procedimientos indicados en los párrafos 1 y 2 del apéndice de la carta del Contralor de fecha 15 de marzo de 1996².

2. En el párrafo 33 de su informe¹ la Comisión Consultiva recomendó que la Asamblea General autorizara la suma de 31.346.400 dólares.

Notas

¹ A/50/897.

² Ibíd., anexo II.

Anexo

CUENTA DE APOYO PARA LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO
DE LA PAZ

Prorrateo de la financiación de la cuenta entre
los presupuestos de las distintas misiones de
mantenimiento de la paz durante el período
comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el
30 de junio de 1997

(En dólares EE.UU.)

	<u>Estimaciones</u> <u>de gastos</u> ^a	<u>Ponderación</u> <u>porcentual</u>	<u>Prorrateo</u>
1. MINURSO	52 335 000	4,14	1 298 000
2. UNAMIR	2 078 200	0,16	51 500
3. UNAVEM III	335 140 000	26,52	8 312 200
4. FNUOS	31 494 000	2,49	781 100
5. UNFICYP	44 119 200	3,49	1 094 300
6. FPNUL	122 757 000	9,71	3 044 600
7. UNIKOM	57 804 400	4,57	1 433 700
8. UNMIBH	158 799 600	12,56	3 938 600
9. UNPREDEP	52 351 500	4,14	1 298 400
10. FPNU	49 389 000	3,91	1 225 000
11. UNTAES	284 776 500	22,53	7 063 100
12. UNMIH	15 620 500	1,24	387 400
13. MONUT	7 302 500	0,58	181 100
14. UNOMIG	17 115 300	1,35	424 500
15. UNOMIL	<u>32 774 000^b</u>	2,59	<u>812 900</u>
	<u>1 263 856 700</u>		<u>31 346 400^c</u>

^a Según se consignan en los respectivos informes de financiación del Secretario General.

^b Incluye la suma de 27.615.100 dólares propuesta en el informe del Secretario General (A/50/650/Add.3), más 5.158.900 dólares que corresponden a la actualización de las necesidades de arrastre transmitidas posteriormente a la CCAAP.

^c Conforme se recomienda en el párrafo 33 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/50/897).